V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36761 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia 2022-P-1133 en el término municipal de Ojos Negros (Teruel).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública:

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 25 de octubre de 2026, se otorga a José García Franco, Manuela Hernández Muñoz y a Raul Garcia Hernández, la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de 2 pozos ubicados en ambas márgenes del barranco Peña Rubia, fuera de zona de policía de cauces, margen izquierda del río Jiloca (9013006), en las masas de agua subterránea ES091MSBT088 (Monreal - Calamocha) y ES091MSBT089 (Cella-Ojos de Monreal), en Ojos Negros (Teruel), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) para el conjunto de todas las tomas de 3,541 l/s, de los cuales 3,326 l/s se destinarán a regadío de 20,78 ha en el polígono 506, parcelas 59 y 60; en el polígono 510, parcela 28 y en el polígono 511, parcelas 6 y 14; 0,192 l/s se destinarán a ganadería y 0,023 l/s se destinarán a otros usos agrarios, en el mismo término municipal mencionado, y con sujeción a las condiciones que figuran en la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Mª Cruz Pintor Ruano.

ID: A260047499-1

cve: BOE-B-2026-36761
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde